



## **Conozca las variaciones en rutas de autobuses por motivo del Festival de la Luz 2025**

- *Se implementarán modificaciones temporales en rutas y paradas de autobús durante el Festival de la Luz 2025 para garantizar la seguridad y la fluidez del tránsito.*

**San José, 11 de diciembre, 2025.** La Municipalidad de San José comunica a la ciudadanía los cierres de vías, las paradas de autobuses afectadas y los ajustes temporales en las rutas de transporte público durante el Festival de la Luz 2025, que se celebrará el sábado 13 de diciembre. Estas medidas buscan garantizar la seguridad vial y facilitar la movilidad de todas las personas que asistan al evento.

Varias rutas de autobuses deberán desviarse por rutas alternas para facilitar la movilidad en La Sabana. Estos ajustes se aplicarán únicamente durante la realización del evento.

Las modificaciones incluyen rutas que circulan por el sector de La Sabana y también aquellas que entran a la capital desde distintos puntos. Aunque los recorridos se desvían por unas horas, todas las unidades seguirán ofreciendo servicio durante el evento.

Con respecto a los cierres de vías, el propósito de estos es garantizar la seguridad vial y el ordenamiento del tránsito:

- Miércoles y jueves de las 22:00 a las 5:00 am. (Estos cierres son parciales sobre calle 42 y sobre ruta 27).
- El viernes previo al Festival, a partir de las 23:00 horas, iniciarán los cierres viales alrededor de La Sabana. (Permanecerán cerradas la calle 68, un carril de la ruta 27, un carril del Boulevard de las Américas). Únicamente permanecerá habilitada la calle 42, correspondiente al costado este del parque, para tránsito controlado.
- Durante el sábado, día del evento la calle 42 permanecerá cerrada desde las 11:30 am, mientras que las vías alrededor de la sabana permanecerán cerradas.

Según las disposiciones oficiales emitidas por el Ministerio de Obras públicas y Transporte a través del oficio CTP-DT-DING-INF-0330-2025, en cuanto a las paradas de autobús afectadas durante el evento, estas deberán suspenderse temporalmente, volviendo a la normalidad al finalizar el evento.

A continuación, se presenta la lista de paradas que estarán fuera de servicio durante ese periodo. Es importante destacar que todas aquellas paradas que no aparecen en esta lista funcionarán con normalidad.



Paradas de autobuses afectadas:

Código CTP	Descripción	Coordenada X	Coordenada Y
PBA-10103-001	FRENTE A LA TOYOTA DE PASEO COLON	489524	1098613
PBA-10108-002	EN LA PISTA DE PATINAJE DE LA SABANA	488941	1098333
PBA-10108-004	FRENTE A TELETICA	487863	1098657
PBA-10108-005	EN ESTADIO NACIONAL	488010	1098757
PBA-10108-006	ESTADIO NACIONAL, SABANA NORTE	488149	1098931
PBA-10108-007	FRENTE A ICE SABANA	488671	1098904
PBA-10108-008	FRENTE A AVIS	489054	1098884
PBA-10108-013	EN TELETICA	487973	1098697
PBA-10108-014	EN SABANA MEDICAL CENTER	487824	1098695
PBA-10108-016	SABANA NORTE, FRENTE A AMPM	488426	1098917
PBA-10103-035	EN LA ESQUINA FRENTE A HOTEL PARQUE DEL LAGO	489363	1098530
PBA-10108-020	EN CONDOMINIO VISTA DEL PARQUE	487931	1098536
PBA-10103-043	EN LA ENTRADA DE SODA TAPIA	489244	1098491
PBA-10103-044	DIAGONAL A HERTZ	489422	1098623
PBA-10108-033	A UN COSTADO DE LUIS DOBLES SEGREDA	489219	1098421
PBA-10103-090	EN LA ENTRADA DEL MINISTERIO DE HACIENDA	489343	1098307
PBA-10102-108	REGISTRO NACIONAL	489427	1098640
PBA-10103-113	REGISTRO NACIONAL	489389	1098625

Fuente: Consejo de Transporte Público.



En cuanto a los recorridos, se han dividido en grupos dependiendo del sector de La Sabana por el cual tienen autorizado el paso.

## 1. **Avenida las Américas y Sabana Oeste**

### RUTA 07: SAN JOSÉ- CEMENTERIO- SABANA

Las unidades girarán en Calle 32 para dirigirse hacia Paseo Colón y retomar su recorrido habitual; es decir, de igual manera realizarán un anillo, pero con un recorrido más corto.

- RUTA 07: SAN JOSÉ-SABANA-ESTADIO

En Calle 34 y Avenida 6 se permitirá el paso en contravía de las unidades, lo cual estará regulado por la Policía de Tránsito, se utilizarán estas vías para dirigirse al sector de Sabana Sur. Una vez que se realice el recorrido por allí, se tomará la Ruta Nacional No. 167 hasta Calle 28, luego se incorporan a Avenida 10, giran a la izquierda en Calle 26 y retoman su recorrido habitual en Paseo Colón.

- RUTA14: SAN JOSÉ-PAVAS SENTIDO 1-2

Por Avenida Las Américas se permitirá el paso de autobuses en sentido 1-2, por lo cual en este sitio no se debe modificar recorridos. No obstante, todos los ramales de la Ruta N°14 deberán circular por el Boulevard de Rohrmoser, ya que no se permitirá el paso por las cercanías de Teletica. Los ramales de Lomas del Río, Zona 1 y Zona 2 utilizarán Calle 78 para dirigirse a la Ruta Nacional No. 104 y realizar sus recorridos habituales.

- RUTA14: PAVAS-SAN JOSÉ SENTIDO 2-1

Para el sentido 2-1, todos los ramales deberán dirigirse hacia el sector de Sabana Sur, para lo cual circularán por la Ruta Nacional No. 104 hasta llegar a Calle 70, en donde girarán, se dirigirán a Avenida 4 y luego hacia Calle 68. Posteriormente circularán por la Ruta Nacional No. 167 hasta llegar a Avenida 10. Luego girarán a la izquierda en Calle 30 y se incorporarán a Paseo Colón para dirigirse a su terminal habitual.

## 2. **Rutas que ingresan a San José desde la Ruta Nacional No. 1**

- RUTA 10: SENTIDO 2-1, INGRESO A SAN JOSÉ- LA URUCA- LEÓN XII- LA CARPIO Y RAMALES Y VICEVERSA

En esta ruta se deberá modificar los recorridos en sentido 2-1 de los ramales “San José – Hospital México por la pista”, “San José – Parque de Diversiones”, “San José

– Urbanización Rositer Carballo” y “San José – La Carpio por pista”. En este caso, se habilitará un giro a la izquierda en las cercanías de la agencia Nissan en el sector noroeste de La Sabana para que los autobuses ingresen a Avenida 3A desde la Ruta Nacional No. 1, luego giran a la izquierda en Calle 40, a la derecha sobre Avenida 5 y por último a la derecha sobre Calle 34 para llegar hasta Paseo Colón e incorporarse a su recorrido original.

- RUTAS QUE SIRVEN A PROVINCIAS DE ALAJUELA Y HEREDIA SENTIDO 1-2

**Rutas:** 200, 201, 202, 203, 204-600, 210, 214, 217, 400, 1216 Y 1239.

En el caso de las Rutas que viajan hacia las provincias de Alajuela y Heredia desde San José (sentido 1-2), deberán utilizar Calle 32 para desplazarse hasta Avenida 7; luego toman Calle 36, Avenida 9 y por último Calle 42 para incorporarse a la Ruta Nacional No. 1 y retomar su recorrido habitual.

- RUTAS DESDE HEREDIA Y ALAJUELA HACIA SAN JOSÉ, SENTIDO 2-1

En el sentido 2-1, se permitirá que las unidades lleguen hasta las cercanías de la Agencia Nissan al costado noreste del Parque Metropolitano La Sabana; allí los autobuses podrán girar a la izquierda para tomar Avenida 3A. Luego giran en Calle 40 y toman Avenida 5, por la cual circulan hasta Calle 34. Allí se dirigen hacia el sur para tomar Avenida 3, Paseo Colón o Avenida 10 para tomar rumbo hacia las terminales según el caso particular de cada Ruta.

Tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Operador (es)	Nº Ruta	Descripción
TRANSPORTES UNIDOS ALAJUELENSES S.A.	200	SAN JOSÉ - ALAJUELA - Y RAMALES: RAMAL 1: ALAJUELA – SAN JOSÉ POR PISTA Y VICEVERSA, RAMAL 2: ALAJUELA – SAN JOSÉ POR HEREDIA Y VICEVERSA, RAMAL 3: SAN JOSÉ – SAN JOAQUÍN DE FLORES Y VICEVERSA, RAMAL 4: ALAJUELA – SAN JUAN DE SANTA BARBARA Y VICEVERSA, RAMAL 5: ALAJUELA – LA AURORA DE HEREDIA Y VICEVERSA
TRANSPORTES UNIDOS DE ALAJUELA GRECIA NARANJO LIMITADA	201	SAN JOSE - GRECIA - SARCHI Y RAMALES Y VICEVERSA
AUTOTRANSPORTES PALMARES JAV S.A	202	SAN JOSE-PALMARES Y VICEVERSA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE USUARIOS Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE ATENAS R.L.	203	SAN JOSE-ALAJUELA-ATENAS-BARRIO SAN JOSE-RINCON-SANTA EULALIA-ESTANQUILLOS Y RAMALES

EMPRESARIOS UNIDOS DE PUNTARENAS S.A.	204 - 600	SAN JOSE-SAN RAMON-ESPARZA-PUNTARENAS-MIRAMAR Y VICEVERSA
INMOBILIARIA H R C SOCIEDAD ANÓNIMA	210	SAN JOSÉ – SAN MATEO – LABRADOR – OROTINA Y VICEVERSA (SERVICIO REGULAR)
A.T.Z. ALFARO RUIZ SOCIEDAD ANÓNIMA	214	SAN JOSE-ZARCERO-LAGUNA DE ALFARO RUIZ - CIUDAD QUESADA Y VICEVERSA CON LOS SIGUIENTES RECORRIDOS: LA FORTUNA - GUATUSO - PITAL - VENECIA - SAN MIGUEL - LOS CHILES - FRONTERA NORTE (TABLILLAS)
EMPRESA TRANSPORTES FERNANDO ZÚÑIGA E HIJOS S.A	217	SAN JOSE-SAN ANTONIO DE BELEN-SAN RAFAEL-LA GUACIMA
TRANSPORTES UNIDOS LA CUATROCIENTOS S. A.	400	HEREDIA - SAN JOSÉ Y RAMALES Y VICEVERSA
AUTOTRANSPORTES PALMARES JAV S.A	1216	SAN JOSE- RINCON DE ZARAGOZA Y VICEVERSA
TRANSPORTES NARANJO SAN JOSÉ S.A.	1239	NARANJO-SAN JOSE, CONCEPCION DE NARANJO-BAJO CORRALES, NARANJO-SAN JOSE Y VICEVERSA

Fuente: Consejo de Transporte Público.

- **RUTAS QUE UTILIZAN LA TERMINAL DE PULMITAN DE LIBERIA**

Para estas Rutas, en el sentido 2-1, se propone que utilicen la rotonda Juan Pablo II para dirigirse al sector de La Uruca. Allí circularán por la Ruta Nacional No. 108 hasta llegar a Calle 20, luego circulan por esa Calle hasta llegar a la Transversal 20, en donde giran a la derecha y posteriormente giran a la izquierda para circular sobre Calle 24 y llegar a la terminal.

Para el sentido 1-2, se plantea que tomen Avenida 3, luego giren en Calle 36 y se dirijan a Avenida 9. Posteriormente toman Calle 42 y se incorporan a la Ruta Nacional N°1 para retomar su recorrido habitual.

Operador (es)	Nº Ruta	Descripción
PULMITAN DE LIBERIA SOCIEDAD ANÓNIMA	500	SAN JOSÉ-LIBERIA Y VICEVERSA (SERVICIO REGULAR), SAN JOSÉ-LIBERIA Y VICEVERSA (SERVICIO DIRECTO), SAN JOSÉ-PLAYAS DEL COCO Y VICEVERSA, LIBERIA-SARDINAL-PLAYAS DEL COCO Y VICEVERSA
AUTO TRANSPORTES TILARAN SOCIEDAD ANÓNIMA	501	SAN JOSÉ-CAÑAS Y VICEVERSA (SERVICIO REGULAR Y DIRECTO), SAN JOSÉ-TILARÁN Y VICEVERSA
EMPRESA DE TRANSPORTES CAÑAS RUTA QUINIENTOS UNO E I R L	501 A	SAN JOSE-SANTA CECILIA POR LIBERIA Y SANTA CECILIA- UPALA Y VICEVERSA
AUTOTRANSPORTES COLORADO DE ABANGARES SOCIEDAD ANÓNIMA	504	LAS JUNTAS DE ABANGARES-SAN JOSÉ Y VICEVERSA

TRANSPORTES DELDU SOCIEDAD ANÓNIMA	505	SAN JOSE - PEÑAS BLANCAS Y VICEVERSA (SERVICIO REGULAR Y DIRECTO)
TRANSPORTE DE UPALA SA	515	SAN JOSE – BAGACES – AGUAS CLARAS Y VICEVERSA, SAN JOSE –UPALA POR CAÑAS Y VICEVERSA, SAN JOSE – UPALA POR SAN CARLOS Y VICEVERSA, LIBERIA– BAGACES – AGUAS CLARAS Y VICEVERSA, UPALA – ARMENIAS – AGUAS CLARAS Y VICEVERSA, AGUAS CLARAS – LAS COLONIAS Y VICEVERSA, CIUDAD QUESADA – UPALA – PEÑAS BLANCAS Y VICEVERSA

Fuente: Consejo de Transporte Público.

- RUTAS QUE UTILIZAN LA TERMINAL DE TRACOPA 601 Y 613

En el caso de aquellos ramales que ingresan a San José por la Ruta Nacional No.1, lo harán por Avenida 3A, haciendo uso del giro izquierdo que se habilitará en las cercanías de la Agencia Nissan de La Sabana. Luego se tomará Calle 40, Avenida 5 y Calle 34 para dirigirse a Avenida 10 y tomar rumbo hacia la terminal de TRACOPA. En sentido 1-2 se realiza el recorrido habitual para salir de San José hasta Calle 32, en donde se gira a la derecha para llegar hasta Avenida 7, luego toman Calle 36, Avenida 9 y por último Calle 42 para incorporarse a la Ruta Nacional No. 1.

Por su parte, los ramales que ingresan a San José desde la Ruta Nacional No. 27, deberán desviarse hacia Circunvalación y circular hasta la “Rotonda de la Guacamaya”, en donde tomarán rumbo hacia la Ruta Nacional No. 213, en dirección a las instalaciones del INCOFER. Una vez que las unidades lleguen a Avenida 20, retoman su recorrido original hacia la terminal. En sentido 1-2, realizan su recorrido habitual hasta Calle 34, en donde se desvían al sur y tendrán permitido circular en contravía sobre Avenida 6 para llegar hasta la Ruta Nacional No. 167 en dirección al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Una vez las unidades lleguen al MAG, toman la salida hacia la Ruta Nacional No. 27 y se incorporan a su recorrido original.

Operador (es)	Nº Ruta	Descripción
TRANSPORTES COSTARRICENSES PANAMEÑOS LTDA.	601	SAN JOSÉ-BUENOS AIRES-CIUDAD CORTÉS-SIERPE DE OSA -SAN VITO-COPA BUENA -CIUDAD NEILLY-GOLFITO-COTO 47 -PASO CANOAS-LAUREL Y RAMALES
TRANSPORTES COSTARRICENSES PANAMEÑOS LTDA.	613	SAN JOSÉ –PARRITA – QUEPOS PLAYAS DE MANUEL ANTONIO DOMINICAL-UVITA DE OSA Y RAMALES

Fuente: Consejo de Transporte Público.

- RUTAS QUE UTILIZAN TERMINAL DEL ATLÁNTICO NORTE 510, 512, 655 Y 675.

En sentido 2-1 ingresarán a San José desde el sector de La Uruca, haciendo uso de la Rotonda Juan Pablo II. Circularán por la Ruta Nacional No.108 hasta llegar a Calle 20, por la cual circulan hasta Avenida 7 y toman rumbo hacia la terminal. Para el sentido 1-2 toman Avenida 13, Calle 30A, Avenida 7, Calle 36, Avenida 9 y Calle 42 para tomar la Ruta Nacional No.1.

Operador (es)	Nº Ruta	Descripción
TRANSPORTES CHARO DE ALAJUELA SOCIEDAD ANÓNIMA	510	BAGACES - SAN JOSE Y VICEVERSA
TRANSPORTES GUANACASTESCOS RYOZUMO CR S.A.	512	SAN JOSE-NANDAYURE Y VICEVERSA CON EXTENSION A JICARAL
TRANSPORTES JACÓ S.A.	655	SAN JOSE-PLAYAS DE JACO Y VICEVERSA
TRANS MONTEVERDE B SOCIEDAD ANÓNIMA	675	SAN JOSE-MONTEVERDE

Fuente: Consejo de Transporte Público.

- RUTAS QUE UTILIZAN LA CENTRAL AUTOBUSERA INTELIGENTE

Ingresarán por la Rotonda Juan Pablo II hacia el sector de La Uruca y transitarán por la Ruta Nacional No.108 hasta llegar a Calle 20; continuarán hasta llegar a Paseo Colón y se dirigirán a su terminal habitual. Para el sentido 1-2 utilizarán Calle 32, Avenida 7, Calle 36, Avenida 9 y por último Calle 42 para ingresar a la Ruta Nacional N°1

Operador (es)	Nº Ruta	Descripción
TRANSPORTES CÓBANO SOCIEDAD ANÓNIMA	631 A	SAN JOSE - COBANO - MOTEZUMA Y VICEVERSA (SERVICIO DIRECTO)
TRANSPORTE INTELIGENTE DE GUANACASTE SOCIEDAD ANONIMA	1502	SAN JOSE – SANTA CRUZ – BELEN – TAMARINDO POR EL PUENTE DE LA AMISTAD Y VICEVERSA / SAN JOSÉ –BOLSÓN Y VICEVERSA
TRANSPORTE INTELIGENTE DE GUANACASTE SOCIEDAD ANONIMA	1507	SAN JOSÉ – HOJANCHA – NICOYA – NOSARA – SÁMARA – PUERTO CARRILLO – ESTRADA POR EL PUENTE LA AMISTAD

Fuente: Consejo de Transporte Público.

### 3. Rutas que ingresan a San José desde el oeste.

Los recorridos que ingresan a San José normalmente desde la Ruta Nacional No. 27 hacia el sector de La Sabana, deberán desviarse en las cercanías de Walmart Escazú para incorporarse a la Ruta Nacional No.105 y después utilizar el semáforo para girar a la izquierda y circular por la Ruta Nacional No. 167 e ingresar a San José por esta vía.

Estas rutas ingresarán por la Ruta Nacional N°167 y podrán circular por Avenida 10 o Avenida 12 según sea el caso, ya que se contará con regulación vial en este sector para permitir el tránsito. En el sentido 1-2, las unidades utilizarán Calle 34 para dirigirse a Avenida 6, por la cual tendrán autorizado circular en contravía para dirigirse a la Ruta Nacional No. 167 en el sector de Sabana Sur. Aquellos recorridos que salen de San José por la Ruta Nacional N°27 utilizan el acceso a esta Ruta que se ubica en las cercanías del MAG.

Operador (es)	Nº Ruta	Descripción
COMPAÑÍA DE INVERSIONES LA TAPACHULA S.A.	09	SAN JOSÉ – ESCAZÚ – BELLO HORIZONTE – SAN ANTONIO – SANTA ANA Y RECORRIDOS
COMPAÑÍA TRANSPORTISTA DEL SUROESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	127	SAN JOSE-CIUDAD COLON
COMPAÑÍA TRANSPORTISTA DEL SUROESTE SOCIEDAD ANÓNIMA	145	SAN JOSÉ – GUAYABO – JARIS DE MORA – SANTIAGO DE PURISCAL – PIEDRAS BLANCAS DE MORA – PALMICHAL Y VICEVERSA
TRANSPORTES UNIDOS HERMANOS VARGAS MORA SOCIEDAD ANÓNIMA	160	SAN PEDRO-SAN PABLO DE TURRUBARES-SAN JOSE

Fuente: Consejo de Transporte Público.

### 4. Periféricas y otros

L-1: Esta periférica no ingresará al sector de La Sabana en las cercanías del Gimnasio Nacional, sino que continuará por Calle 34 para tomar Avenida 10 y realizar su recorrido habitual.

L-2: En este caso, las unidades utilizarán Calle 32 para dirigirse desde Avenida 4 a Paseo Colón, por lo que se realizará una modificación leve.



## Recorrido por Anonos de la Ruta N°90

RUTA SAN JOSÉ- HATILLO- ALAJUELITA- LA AURORA- ANONOS- COLONIA KENNEDY- COLONIA 15 DE SETIEMBRE

El tránsito que regularmente circula por la ruta 27 deberá utilizar la Ruta Nacional No. 167 tanto para ingresar como salir de San José. Las unidades en sentido 1-2 ingresarán por Calle 34 hacia Avenida 6, en donde se les permitirá circular contravía para ingresar al sector de Sabana Sur.

La Municipalidad de San José invita a conductores y usuarios del transporte público a utilizar rutas alternas y planificar sus desplazamientos con anticipación, para disfrutar de un tránsito más ágil y seguro durante el Festival de la Luz.